



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

5125

Exposición pública del convenio urbanístico de gestión del Ayuntamiento de Esporles

En base a lo dispuesto por el artículo 34 de la LOUS, queda expuesto al público durante un mes, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, el convenio urbanístico de gestión entre el Ajuntament de Esporles y la Sra. Antonia Duarte Rubio. El texto íntegro del citado convenio está en la página web del ajuntament d'Esporles, www.ajesporles.net

Esporles, 12 de mayo de 2017

La Alcaldesa
Maria Ramon Salas

